

testó: Que *veía un rayo de luz* en la indicacion del Sr. Jimenez, y que ya las dificultades solo estarian en que el conservador diera la declaracion conforme se pidiera. Entre otras cosas repitió el Sr. Pedraza, que para salvar la nacion de la anarquía que amenazaba, no habia otro remedio que hacer un cambio *filosófico*, ó entregarse en manos de la nacion. El Sr. Malo, dirigiendo la palabra al Sr. Pedraza, le dijo: Cuándo la nacion se halla dividida en cuatro ó cinco partidos, *¿será posible entregarse en sus manos, ó se entiende por esto hacerlo en alguno de los mismos partidos?* Yo veo como una teoría este deseo, y mas bien me persuado que hablándose de la union que de todo corazon deseo, nos *vamos á dividir mas*, y entre tanto los franceses sacarán todo el partido que quieran. † Por eso deben armarse las masas, replicó el Sr. Pedraza; á lo que contestó el Sr. Malo, que si tal sucediera en la estension de la palabra, ni la actual administracion, ni la que pensaba el Sr. Pedraza substituirle, durarian mucho tiempo, por que los directores de dichas masas no están conformes en las ideas de la actual administracion, ni con las de la que se pretende establecer. El Sr. Pedraza replicó.... Por eso el gobierno no entregará las armas *á topa tolondra*; á lo que contestó el Sr. Malo: entónces se dirá de esa administracion lo que se dice de la actual, y es: que rehusa armar al pueblo por traicion á la pátria, ó por ideas innobles. Además, aun cuando nosotros conviniéramos con el proyecto de ustedes, es necesario tener presente que entre las atribuciones del poder conservador una es la de establecer el orden constitucional cuando sea trastornado; y siendo nulo lo que se hiciese por el congreso y el gobierno, dicho poder conservador haria las declaraciones convenientes, y no faltaria quien se hiciera cargo de que fuesen obedecidas. * El Sr. Pedraza dudó de esta facultad, y de que el conservador obrara alguna vez sin excitativa; pero

† El modo de librar la nacion de la anarquía consistia en organizar una buena fuerza, confiarla á un buen general, pues el Sr. Santa-Anna yacia en una cama con un pié amputado, que tuviera á raya los franceses y no los dejara penetrar; y en el caso de celebrar un convenio sacar todo el partido posible de la difícil posicion en que se hallaba el enemigo, y no entrar en las transacciones indecentes que se entablaron; finalmente, no ahogar el espíritu publico que se mostraba por sostener el honor nacional.

* No se equivocó el Sr. Malo. No faltaban en aquellos dias gefes de prestigio y valor que se ofrecieron á restablecer el orden; mas por dicha de la nacion, cesan-

se le hizo ver que tenia tal facultad, y que en el caso de disolverse los poderes *voluntariamente* podia obrar sin excitativa.

Cuando acabó de hablar el Sr. Malo empezaron á levantarse de sus asientos varios señores de los que formaban la junta; entónces el Sr. Gorda reclamó, que despues de una larga conferencia, no se habia tomado una resolucion cual convenia en el caso; y el Sr. Fagoaga, instando porque se adoptara alguna medida, simpatizaba con las ideas de los Sres. Pedraza y Rodriguez.

Estos dos últimos señores convinieron en que se citara al conservador; pero para asegurarse ántes de la declaracion que pretendian, acordaron mandarlos llamar á palacio para que tuvieran una conferencia con los ministros.

La sesion de la junta no fué muy pacífica, porque aunque los ministros, diputados y senadores se esplicaron con decoro, la parte del pueblo que estaba desde la noche anterior prevenida para oprimir al congreso, se agolpó en el ministerio, ocupando hasta la pieza del portero, entrando algunas personas hasta la otra inmediata á la de la sesion, á donde el Sr. Rodriguez salia algunas veces á hablar con los que se acercaban á ella. Los gritos de *¡viva... viva la federacion!* No queremos congreso, abajo las siete leyes, &c. &c., resonaban de cuando en cuando en la pieza donde estaba reunida la junta. El alboroto era grande, y algun diputado dijo al Sr. Pedraza que se sirviera contener aquellas gentes para que pudieran salir los que habian formado la junta. Contestó el Sr. Pedraza que lo haria; se salió, empezaron luego á gritar con mas fuerza vivas á la federacion: el Sr. Pedraza repitió los mismos vivas, y se escapó entre la multitud.

Los diputados y senadores se retiraron, y al salir del ministerio se oprimieron los gritos de la multitud, que en gran parte aun permanecia allí, aunque pudieron retirarse á sus casas sin novedad.

Los federalistas, no estando aun cansados de gritar dentro de palacio, á pesar de haberse ocupado en este ejercicio con todas sus fuerzas algunas horas, salieron á alboratar la ciudad proclamando la federacion. Corrieron á la Catedral, quebraron las puertas de la torre y subieron á repicar para solemnizar el triunfo del sistema, por el que tan-

do el ministerio, y restablecida la tranquilidad no fué necesario ocurrir á ellos. Si entónces se hubiera hecho una revolucion, sus autores no habrian quedado en posicion de hacer otra.

to se habian esforzado los Sres. Pedraza, Rodriguez y otros. El pueblo, que en nada se habia metido hasta entónces, oyendo el repique y los gritos de los que salieron de palacio, comenzó á reunirse en la plaza principal á tomar parte en el regocijo de los patriotas, y empezó tambien á gritar proclamando el mismo sistema que los pedracistas, aunque no de la misma manera que estos, pues variaban en las personas que querian colocar al frente de la administracion; y en verdad que esto desconcertaba todo el plan, porque en las revoluciones de los patriotas, primero se trata de las personas, y despues de las cosas.

D. Valentin Gomez Farías y el padre Alpuche hacia algun tiempo que estaban presos en el convento de Santo Domingo, y como la federacion reconoce dos cabezas supremas, una en D. Valentin Gomez Farías, y otra en D. Manuel Gomez Pedraza, los que pertenecen á la comunión del primero, siendo mas en número, sofocaron el grito de los del segundo, y formando una gran masa se dirigieron al convento de Santo Domingo: llevaron dos coches de providencia, sacaron á D. Valentin y al padre Alpuche de las celdas donde estaban presos, metieron á cada uno de estos personajes en un coche, quitaron las mulas, ellos mismos arrastraron los coches, y los condujeron, al Sr. Farías á su casa, donde estuvieron gritando que viviera su *legítimo* presidente hasta bien entrada la noche que salió D. Valentin á despedirlos, arregándoles desde el balcon en la manera mas tierna y espresiva. La procesion del padre Alpuche apenas llegó hasta la plaza donde fué abandonado el héroe de la solemnidad, porque no tenia casa propia donde ir á recogerse y tomar un balcon para arengar al pueblo. Este padre, viéndose solo en medio de la ciudad, aunque esta se hallaba llena del pueblo, tuvo por conveniente volverse á la celda de su prision, como aseguran que lo hizo.

Antes de dirigirse el pueblo á Santo Domingo, se agolpó frente á palacio bajo los balcones de la habitacion del presidente. Este señor, oyendo el ruido y viendo el mitote que se habia formado, salió á un balcon y exhortó al pueblo á la concordia, diciendo vivas á la union de los mexicanos. Los federalistas no estaban muy de acuerdo con los deseos de S. E. el presidente, y gritaban con todas sus fuerzas: ¡viva la federacion! ¡viva nuestro legítimo presidente Farías! No queremos las siete leyes;... y de cuando en cuando se oia algun grito de ¡viva Pedraza! aunque no era admitido su nombre con mucho entusiasmo por la concurrencia. No faltaron quienes, olvidándose de la conside-

racion que se merece el primer magistrado de la república, gritaron: ¡muera Bustamante!, y alguno, luego que vió á S. E. en el balcon, gritó: ¡métete viejo!

En toda esta grandiosa escena, preparada con tanta anticipacion por el Sr. Gomez Pedraza y sus adictos, no se vieron grandes desórdenes porque el Sr. presidente dictó algunas providencias, y todo terminó con que se quebraran algunas vidrieras de la calle de S. Francisco.

Los Sres. ministros, queriendo caminar adelante, enviaron á llamar á los Sres. del poder conservador; pero de estos, unos no contestaron al llamado, otros dieron algunas respuestas un poco fuertes, y ninguno se prestó á concurrir. Viendo los Sres. Pedraza y Rodriguez que el consejo, las cámaras y el conservador se resistian esforzadamente á la revolucion, que desde un principio no manifestaba mas que desórden y tumultos, quisieron arrastrar al Sr. Bustamante obligándole á que por sí y ante sí firmara el plan formado por el Sr. Rodriguez Puebla, disolviendo con el hecho á las autoridades de la nacion; pero es necesario hacer justicia al Sr. Bustamante, á fin de que su nombre no quede manchado para la posteridad con el crimen de que traicionó á la constitucion por la que era presidente; que faltó á sus amigos que le repusieron en su grado de general, el cual le habian quitado los federalistas de 1833; que abandonó á los mismos que lo trajeron de Europa, le recibieron con entusiasmo, le colocaron en la silla presidencial ayudándole en cuanto han podido, y que á estos mismos entregaba en manos de sus enemigos, olvidando los sentimientos de gratitud y los compromisos del honor y la fidelidad. El Sr. Bustamante se negó con decision al plan revolucionario de los Sres. Pedraza y Rodriguez, y estos, indignados, dejaron sus puestos.

El Sr. Bustamante es hombre de bien, desea la concordia de los mexicanos, y juzgando las intenciones ajenas por las suyas propias, creyó que los llamados federalistas deseaban el bien de la nacion; que podian hacerlo, que no era difícil unir extremos diametralmente opuestos, y por esto siempre se ha inclinado á los que tanto le persiguieron y han causado innumerables males á la república; pero como apenas ocuparon los ministerios los patriarcas de la libertad, *apparent dirae facies*, cejó, y no quiso prestarse á las miras del Sr. Pedraza.

Tambien debe manifestarse al público el buen sentido de la guarnicion que desaprobó altamente los acontecimientos y el plan del ministerio, y estaba resuelta á marchar á Veracruz á ponerse á las órdenes

del general Santa-Anna. La ciudad toda estaba sobresaltada, á excepcion de los que formaban la bola que andaba en la plaza, y en verdad que no faltaba razon para temer, pues los principios de la revolucion federalista indicaban que ibamos á abismarnos en todos los horrores, no ya del año de 1833, sino de los de la revolucion espantosa de Francia á fines del siglo pasado.

El Sr. Pedraza entre los reproches que hizo el dia de la junta á la constitucion de 1836, uno de ellos fué que por ella se habia derramado mucha sangre, y por lo mismo debia abandonarse. Esta razon de abandonar y reducir al olvido una cosa porque se derrama sangre por ella ¡valdrá tambien para las personas! Confesándose que sí, quién sabe que sea del Sr. Pedraza. Para hacerlo presidente el año de 1828 se derramó mucha sangre: para sostenerlo en la presidencia despues de elegido, se derramó tambien sangre en esta ciudad cuando la revolucion de la Acordada, * y para volver á la misma presidencia el año de 32, quedaron los campos y las orillas de Puebla empapadas en sangre. El Sr. Pedraza no podrá dar razon de los horrores de la Acordada, porque cuando temió por su persona, abandonó á sus adictos, se fué huyendo á Guadalajara, y de allí partió fuera de la república, donde permaneció seguro, y no volvió al pais hasta que por otra revolucion pudo colocarse en la silla que habia abandonado al tiempo del peligro, y á la que habia renunciado de la manera mas auténtica; y cuando le convido teniendo lo dicho por no dicho entró á México, tomó el baston y entregó á todos los que por él habian hecho grandes sacrificios. Se asegura que el Sr. Pedraza á pesar de su desinterés y patriotismo, cuando faltan á la tropa recursos, las viudas carecen de sus montes pios, los empleados se consumen en la miseria, y los poderes supremos perecen de hambre, él disfruta de su sueldo ó pension por sus grandes servicios de cuatro mil pesos anuales, y que esta, por órdenes muy estrechas del ministerio de hacienda, es pagada con la mayor puntualidad en la administracion de correos de esta capital.

La nacion con su buen juicio, y enseñada por las dolorosas experiencias que le han dado los Sres. Pedraza y Farías, juzgará lo que le conviene, y el ministerio de tres dias le suministrará abundante luz para preveer lo futuro. Si en esta larga relacion hay algunas equivocaciones, puede estar segura la nacion que serán meramente accidenta-

* De la que fué consecuencia la guerra con Francia y todos sus desastres.

les; la substancia es muy exacta y fiel, y no podrán oponerse á ella los federalistas, si no es apelando á mentiras, ó valiéndose de algun accidente equivocado para confundirlo con la substancia, y alucinar con él á los prevenidos é ignorantes.

El dia 13 del corriente en la noche, decian los Sres. ministros en el consejo que la revolucion no daba treguas, y el 14 repetian los mismos señores en la junta que para las cinco de la tarde del mismo dia no se podia contener la revolucion: ha corrido medio mes * y no se han verificado los anuncios de los Sres. ex-ministros. ¡Qué pensaremos de esto! ¡Hablarian estos señores *profetizando*, ó por el conocimiento que tenian de la revolucion que ellos mismos habian formado, ó para intimidar con falsas amenazas á los poderes? Si es cierto lo primero, pueden estar seguros los mexicanos de que dichos Sres. ministros no tienen el don de *profecia*. Si lo segundo, no son muy profundos políticos, pues ignoran el verdadero estado de la revolucion: y si lo último, á los gefes del justo medio, á los directores de la parte mas juiciosa de los federalistas, y á los que tienen por norte de sus operaciones la buena fé, el verdadero bien de la patria y la opinion pública, no hace mucho honor que para llevar al fin sus proyectos se valgan de falsedades, y pretendan con ellos intimidar á sus contrarios.

Los acontecimientos de los tres dias han impuesto al congreso y al gobierno de la realidad de las cosas, y si ellos no bastan para instruirlos, es perdida la nacion. Se decia ántes de los sucesos que el Sr. Pedraza todo lo podia en la república, que la capital era toda suya, y que tenia todas las medidas tan bien tomadas, que no habia otro remedio para salvar la patria que llamar al mismo Sr. Pedraza al ministerio. Se le llamó obsequiando el voto de sus amigos; el conservador, el congreso y el consejo no tenian fuerzas para resistirle, y por lo mismo, cuando supe que el Sr. Pedraza traia en remolino á los consejeros, diputados y senadores, dije á una persona que hablaba conmigo: El Sr. Pedraza al frente del gobierno ha manifestado su voluntad, se cumplirá; acabó la constitucion de 1836. No sucedió así. Luego el Sr. Pedraza no tenia en su favor la opinion general. Si con este conocimiento no se aprovecha el gobierno de su posicion, si para no parecer cruel permite que se asesine como se ha visto en Tampico, y solo se ocupa en buscar arbitrios para hacer amalgamaciones imposibles,

* Epoca ó tiempo en que se escribia esta relacion por un diputado del congreso que asistió á la junta tenida en el ministerio.

del general Santa-Anna. La ciudad toda estaba sobresaltada, á excepcion de los que formaban la bola que andaba en la plaza, y en verdad que no faltaba razon para temer, pues los principios de la revolucion federalista indicaban que ibamos á abismarnos en todos los horrores, no ya del año de 1833, sino de los de la revolucion espantosa de Francia á fines del siglo pasado.

El Sr. Pedraza entre los reproches que hizo el dia de la junta á la constitucion de 1836, uno de ellos fué que por ella se habia derramado mucha sangre, y por lo mismo debia abandonarse. Esta razon de abandonar y reducir al olvido una cosa porque se derrama sangre por ella ¡valdrá tambien para las personas! Confesándose que sí, quién sabe que sea del Sr. Pedraza. Para hacerlo presidente el año de 1828 se derramó mucha sangre: para sostenerlo en la presidencia despues de elegido, se derramó tambien sangre en esta ciudad cuando la revolucion de la Acordada, * y para volver á la misma presidencia el año de 32, quedaron los campos y las orillas de Puebla empapadas en sangre. El Sr. Pedraza no podrá dar razon de los horrores de la Acordada, porque cuando temió por su persona, abandonó á sus adictos, se fué huyendo á Guadalajara, y de allí partió fuera de la república, donde permaneció seguro, y no volvió al pais hasta que por otra revolucion pudo colocarse en la silla que habia abandonado al tiempo del peligro, y á la que habia renunciado de la manera mas auténtica; y cuando le convino *teniendo lo dicho por no dicho* entró á México, tomó el baston y entregó á todos los que por él habian hecho grandes sacrificios. Se asegura que el Sr. Pedraza á pesar de su desinterés y patriotismo, cuando faltan á la tropa recursos, las viudas carecen de sus montes pios, los empleados se consumen en la miseria, y los poderes supremos perecen en hambre, él disfruta de su sueldo ó pension por sus grandes servicios de cuatro mil pesos anuales, y que esta, por órdenes muy estrechas del ministerio de hacienda, es pagada con la mayor puntualidad en la administracion de correos de esta capital.

La nacion con su buen juicio, y enseñada por las dolorosas experiencias que le han dado los Sres. Pedraza y Fariás, juzgará lo que le conviene, y el ministerio de tres dias le suministrará abundante luz para preveer lo futuro. Si en esta larga relacion hay algunas equivocaciones, puede estar segura la nacion que serán meramente accidenta-

* De la que fué consecuencia la guerra con Francia y todos sus desastres.

les; la substancia es muy exacta y fiel, y no podrán oponerse á ella los federalistas, si no es apelando á mentiras, ó valiéndose de algun accidente equivocado para confundirlo con la substancia, y alucinar con él á los prevenidos é ignorantes.

El dia 13 del corriente en la noche, decian los Sres. ministros en el consejo que la revolucion no daba treguas, y el 14 repetian los mismos señores en la junta que para las cinco de la tarde del mismo dia no se podia contener la revolucion: ha corrido medio mes * y no se han verificado los anuncios de los Sres. ex-ministros. ¿Qué pensaremos de esto? ¿Hablarian estos señores *profetizando*, ó por el conocimiento que tenian de la revolucion que ellos mismos habian formado, ó para intimidar con falsas amenazas á los poderes? Si es cierto lo primero, pueden estar seguros los mexicanos de que dichos Sres. ministros no tienen el don de *profecia*. Si lo segundo, no son muy profundos politicos, pues ignoran el verdadero estado de la revolucion: y si lo último, á los gefes del justo medio, á los directores de la parte mas juiciosa de los federalistas, y á los que tienen por norte de sus operaciones la buena fé, el verdadero bien de la pátria y la opinion pública, no hace mucho honor que para llevar al fin sus proyectos se valgan de falsedades, y pretendan con ellos intimidar á sus contrarios.

Los acontecimientos de los tres dias han impuesto al congreso y al gobierno de la realidad de las cosas, y si ellos no bastan para instruirlos, es perdida la nacion. Se decia ántes de los sucesos que el Sr. Pedraza todo lo podia en la república, que la capital era toda suya, y que tenia todas las medidas tan bien tomadas, que no habia otro remedio para salvar la patria que llamar al mismo Sr. Pedraza al ministerio. Se le llamó obsequiando el voto de sus amigos; el conservador, el congreso y el consejo no tenian fuerzas para resistirle, y por lo mismo, cuando supe que el Sr. Pedraza traia en remolino á los consejeros, diputados y senadores, dije á una persona que hablaba conmigo: El Sr. Pedraza al frente del gobierno ha manifestado su voluntad, se cumplirá; acabó la constitucion de 1836. No sucedió así. Luego el Sr. Pedraza no tenia en su favor la opinion general. Si con este conocimiento no se aprovecha el gobierno de su posicion, si para no parecer cruel permite que se asesine como se ha visto en Tampico, y solo se ocupa en buscar arbitrios para hacer amalgamaciones imposibles,

* Epoca ó tiempo en que se escribia esta relacion por un diputado del congreso que asistió á la junta tenida en el ministerio.

se le podrá decir con Benjamin Constant..... „¡Desgraciado gobierno permaneciendo pasivo y *neutro* entre los atentados antiguos y nuevos, no se sirve de su poder sino para mantenerse en esta neutralidad vergonzosa; y mientras debía gobernar no piensa sino en existir...” Dirá el gobierno que los jueces no cumplen con sus deberes, que por esto no se castigan los delitos, y que el gobierno nada puede contra los mismos jueces. Que promueva el pronto despacho de la ley de justicia que se discute en la cámara de diputados: que acuse al juez inferior al superior, dirigiendo sus reclamos á la alta corte de justicia; si esta favorece los crímenes de los jueces y tribunales inferiores, exijale la responsabilidad, y cuando las cámaras no obren con justificación, hagan al conservador la excitativa correspondiente para que aplique el remedio al poder que lo necesite. Es cuasi imposible que deje de darse un paso seguro en esta escala; y si por desgracia todos fueran sin suceso, entónces con razon y con justicia se apelará á la nacion, manifestándole al gobierno que no puede salvarla, porque los otros poderes le embarazan para mantener el órden y resistir al extranjero que quiere arrancarle su independencia y libertad.

POST SCRIPTUM.

Aunque sabia ciertamente que todos los señores senadores y diputados, á excepcion de los muy poco adictos al Sr. Pedraza, se resistieron con igual esfuerzo á la revolucion; pero ignoraba algunos por menores que pasaron en el interior de las cámaras, y prueban esta verdad: los he sabido despues de escrita la relacion de los sucesos de los dias 13 14 y 15 de diciembre, y me ha parecido conveniente ponerlas en conocimiento de la nacion.

Cuando los diputados estaban como sitiados en su cámara, casi todos tenian una misma decision, y era la de sufrir cuanto pudiera emprenderse contra ellos, antes que faltar á su deber. El Sr. Pimentel fué quien quitó la llave al que pretendia cerrar la puerta por donde se temia que se salieran los diputados, y muchos de estos cuando alguno de sus compañeros fueron llamados á la junta, se negaban á que salieran porque todos querian hacer unidos la resistencia.

El Sr. Pedraza fué al senado á instar á los senadores que asistieran á la junta: le recibieron estos señores con atencion; pero dando á conocer el disgusto que tenian por la revolucion que formaba el mismo

Sr. Pedraza. Algunos senadores fueron citados á la junta por otros compañeros suyos, y se negaron, diciendo que no trataban con revolucionarios.—*Un ciudadano imparcial.*

Hé aquí literal la relacion del *ministerio de tres dias* escrita no por mi, sino por un diputado testigo presencial de ella á presencia del Sr. Gomez Pedraza, y que no la contradijo como era de esperar si fuera falsa (á lo menos no ha llegado á mis manos dicha contradiccion en el espacio de cuatro años que van transcurridos). Este silencio que importa tanto como una aquiescencia, y la circunstancia de ser testigo presencial y coetáneo de los sucesos el que los escribió, pudieran haberme empeñado en referirlo como un hecho público, escandaloso y como muy *marcado* en nuestra historia. Yo no debia omitirlo. Sin embargo, por no restregar esa herida que aun chorrea sangre, guardé la mayor parsimonia y economía para contarle tratando de evitar desazones, y puedo decir que casi con un compas regularizé las palabras que se leen escritas de las páginas 145 á 152, del primer tomo de esta obra; pero á vista de la dureza y burla con que se me ha reconvenido por el Sr. Gomez Pedraza en el Siglo XIX, número 387, de 2 de noviembre de 1842, me he visto precisado á responderle para alejar la nota de *falso ó embustero* escritor, con que parece se me quiere mancillar. Si no quiero pasar por un oráculo de verdad en lo que refiero, empero quiero á lo menos ser tenido por hombre veraz y de recta intencion, aunque pueda equivocarme en mis juicios como hijo de Adán. Confieso que mi espíritu se ha puesto en tortura al hablar de una revolucion en la que fué comprendido mi muy caro amigo el Sr. Rodriguez Puebla, cuyas virtudes envidio, y á quien debo singulares finezas; mas él considerará como prudente, que *precisado á vindicarme*, he echado mano de un documento en que por su desgracia está comprendido: ¡triste fatandad por cierto; pero propia de las revoluciones políticas, que semejantes á las tempestades naturales, se llevan como torrentes desbordados á lobos y corderos! El conoció en tiempo su equivocacion, y la relacion que publicó *del ministerio de tres dias*, manifestó su buena fé y honradez. Con la misma me he conducido yo en la causa del Sr. Pedraza, quien podrá tener muy presente que en la sesion del congreso en que se le escluyó de la presidencia el año de 1829, yo fuí *el único* que sostuvo, que segun la computacion del número de votos de los estados, él era *el legítimo presidente* nombrado, esponiéndome á la saña y furor del pueblo que blasfemaba de él en las galerías por haber aban-

donado á infinitos hombres de bien que se comprometieron en su obsequio; prueba evidente de que siempre he amado la verdad y la justicia aun esponiendo mi vida por sostenerla. * Conozco que no faltarán otros quejosos contra mí por lo que he escrito. . . . ¿mas para qué se escribe la historia? para que los buenos se honren con sus virtudes, y los malos se avergüencen de haber cometido defectos. Los hombres *públicos* deben cuidarse mucho de incurrir en ellos; ya sea porque son observados de todos, y ya porque tienen sobre sus cabezas dos juicios terribles que deben temer mucho, el de Dios y el de la posteridad que ha de fallar contra ellos. Yo responderé gustoso á las reclamaciones de los quejosos; si estos me convencieren de error, lo confesaré llanamente sin avergonzarme; la infabilidad es don reservado á los concilios generales ecuménicos á quienes ha ofrecido su asistencia el Espírltu Santo.

Al tiempo de tirarse este pliego en la imprenta, apareció en el Siglo XIX, núm. 400, una carta del Sr. D. Manuel Gomez Pedraza, pretendiendo responder á lo que dije cuando yo lo hice al que presenta en el núm. 387 de dicho periódico, y como quiera que pretenda argüirme de perjuro (á lo que entiendo) á la constitucion de 1824, le presento el siguiente documento que resolverá cualesquiera duda que pueda tener sobre esta materia bastante delicada: dice así.

„En la ciudad de México, á cuatro de octubre de mil ochocientos veinticuatro, ante mí el escribano y testigos, compareció en este oficio de mi cargo el Sr. Lic. D. Cárlos María de Bustamante, diputado cerca del soberano congreso constituyente general de la federacion, y procurador á cortes nombrado por el estado de México, y dijo: Que habiendo recibido de sus electores secundarios poderes é instrucciones en que se le prevenia constituyese á la nacion mexicana bajo la forma de república federal popular, y no pudiendo como mandatario dejar de obe-

* Léase la Voz de la patria número 17 tomo 3.º de 11 de agosto de 1830, en que se detalla muy circunstanciadamente este pasage, y por lo que me dió gracias el mismo Sr. Pedraza antes de embarcarse para Europa en Tampico. En el Diario del gobierno se halla un razonamiento hecho en su obsequio. No pues me calificará de *injusto* ni de enemigo suyo, de que disto mucho.

decer aquellas órdenes, desde luego se prestó á su cumplimiento; pero haciendo violencia á los sentimientos de su corazon, por los que estaba, está y estará en todo tiempo persuadido de que de ninguna manera puede convenir á la felicidad de esta América constituirse bajo tal forma, ni ménos dividirse en fracciones, sino por el contrario reunirse y concretarse. Que consecuente á estos principios, ha manifestado esta su opinion en diversos impresos que ha publicado, no menos que en varios artículos insertos en los periódicos del Sol, de la Aguila y del Centzontli de que ha sido editor; y finalmente voz en cuello en muchas discusiones públicas tenidas en el mismo soberano congreso, como consta de sus actas y diarios. Por todo lo cual, y hallándose en el conflicto de suscribir el dia de hoy la constitucion que va á publicarse para el régimen de esta América bajo la forma de república constitucional popular federal, protesta *una, dos y tres veces, una, dos y tres veces, una, dos y tres veces*, por evitar turbaciones y escándalos, que lo hace sin voluntad propia; y que los daños que de tal forma de gobierno resulten á su nacion, no serán de su cuenta, ni por ellos se le podrá hacer cargo alguno ante Dios y los hombres, pues los procuró evitar en cuanto estuvo á su alcance. Y para que en todos tiempos haya constancia de que esta fué su voluntad é inculpabilidad, así lo declara, suplicando al escribano actuario quede esta protesta archivada en el secreto de este oficio, dándosele copia testimoniada de ella para su gobierno y resguardo. En testimonio de lo cual así lo otorgó y firmó por ante mí y los testigos instrumentales á quienes he encargado el secreto, y lo han ofrecido, y lo fueron D. Manuel Bravo de Torija, D. José María Villaseñor y D. Miguel Blancas, de esta vecindad. Poy fé.—*Lic. Cárlos María de Bustamante.*—*Ignacio José Montes de Oca,* escribano público.”

Yo espero que el Sr. Gomez Pedraza responda si gusta á la precedente relacion del ministerio de *tres dias*, y que no se escuse de hacerlo só pretexto de que es *anónimo*. Un hombre de pundonor jamás se abstiene de responder á acusaciones gravísimas de la naturaleza de dicha relacion, porque tanto los anónimos, así como los que van suscritos, manchan el honor, principalmente cuando son *impresos* que vuelan por todas partes, y el silencio de las personas induce á creer que es cierto cuanto en ellos se dice. . . . pues el que *calla otorga*.